LITORALPRESS

Fecha: 11-09-2020
Medio: La Segunda
Supl. : La Segunda
Tipo: Social
Título: Contraloría notifica cargos a 7 altos mandos de Carabineros por actuación tras estallido

Pág. : 9
Cm2: 447,7
VPE: $ 994.247

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Investigación sumaria contra oficiales de Orden y Logística

Contraloría notifica cargos a 7 altos mandos de Carabineros por actuación tras estallido

Subsecretario Galli salió a respaldar a la institución y pidió "prudencia".

Por Malú Urzúa y René González R.

Entre este miércoles y ayer, la Contraloría notificó a siete generales del Alto Mando de Carabineros de cargos levantados contra ellos en el marco de una investigación sumaria por actuaciones en el control de orden público, tras el estallido de octubre de 2019. La indagatoria apunta a la responsabilidad de mando administrativa -por acción o por omisión- en el no cumplimiento de los protocolos de uso de la fuerza.

Según radio Biobío, uno de los funcionarios afectados es el tercer hombre en la línea de mando: el Director Nacional de Orden y Seguridad, general inspector Ricardo Yáñez Reveco, quien trabajó codo a codo con el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, en el restablecimiento del orden tras el estallido social.

Esta última autoridad salió a respaldar a la institución, remarcando que se trata de una indagatoria administrativa (no penal). Y tras ello llamó a "ser prudentes: son esos mismos carabineros que van a resguardar a las personas con ocasión de posibles hechos de vilencia el 11 de septiembre, el 18 de octubre y que van a aresguardar el proceso eleccionario".

"El Gobiernos apoya, valora la insustituible labor de Carabineros en la protección de las personas. Independientemente de que personas que hicieron denuncias los hayan denostado, es impresentable instrumentalizar el proceso sumarial", dijo. "Es un sumario asociado a faltas de herramientas con que contaba Carabineros para enfrentar lo que fue el 18-O y su posterioridad. Un 18 inédito con más de 10 mil eventos graves, donde 35 mil funcionarios, que estaban en labores de prevención y protección de la ciudadanía, tuvieron que avocarse al resguardo del orden público y tan inédito que estuvimos en Estado de Emergencia", añadió.

Y remató: "Además Carabineros comenzó un proceso de modernización, con equipamiento y una nueva forma de enfrentar el orden público".

Según Biobío, también se formulan cargos contra los generales inspectores Jorge Valenzuela Hernández (director nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales) y Mauricio Rodríguez Rodríguez (jefe de zona Metropolitana); y a los generales Enrique Bassaletti Riess (jefe de zona Santiago Este), Enrique Monrás Álvarez (jefe zona Santiago Oeste), Hugo Zenteno Vásquez (jefe V Zona Valparaíso) y Jean Camus Dávila (director de Logística).

ALEJANDRO BALART

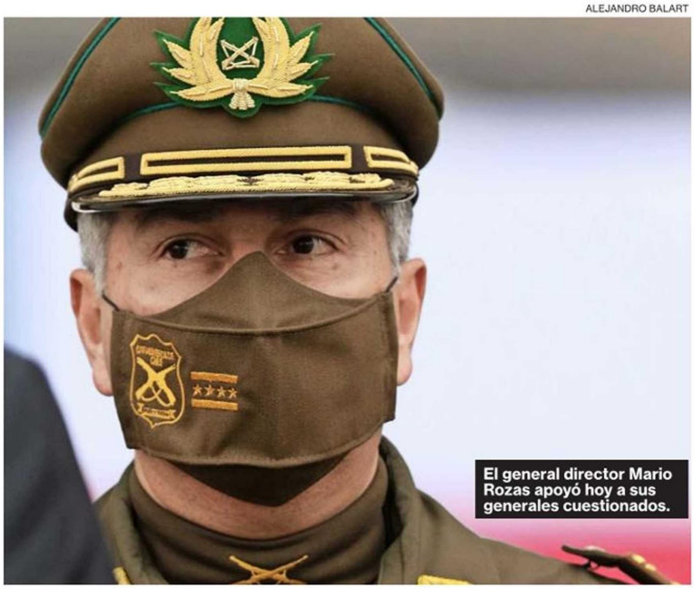

El general director Mario Rozas apoyó hoy a sus generales cuestionados.

Las indagatorias comenzaron en diciembre de 2019, tras denuncias de parlamentarios, organizaciones de Derechos Humanos y particulares. Fueron interrogados varios de los generales mencionados y tras las notificaciones ahora deberán presentar sus descargos. Si el fiscal de Contraloría decide proponer sanciones, éstas pasarán a consideración del Presidente, quien deberá resolver si las aplica.

Esta mañana el General Director de Carabineros, Mario Rozas, realizó, entre las 8:00 y 8:30 horas, un consultivo extraordinario de generales, a través de una video conferencia.

Según señalaron desde Carabineros, en ella Rozas manifestó "todo el apoyo institucional a quienes aparecen siendo cuestionados por el Contralor". Además, que se pondría a disposición de ellos apoyo jurídico institucional, si lo desean.

El impacto

El cientista político y general (r) Reinaldo Ríos, advirtió que la noticia "golpea a Carabineros justo el 11 de septiembre y casi a un mes del 18-O, lo que es especialmente complejo, pues la moral ya estaba baja". "Ahora (la tropa) queda sin apoyo político y sin apoyo de la institución, o sea, del Alto Mando porque éste está debilitado, lo que puede provocar un poco de miedo, de reticencia al tener que cumplir con su mandato institucional, más aún cuando del grupo afectado por Contraloría cinco generales son del área operativa".

"Si hay llamados a retiro, se debilitaría aún más a una institución, que tras otras situaciones complicadas, como fraudes, perdió hace poco la experiencia de unos 35 generales. Además este momento puede ser aprovechado en el Congreso para acelerar el proyecto de reformas a Carabineros, que podría tomar un aspecto más refundacional que de reforma, incluyendo quitarle su carácter militar, lo que es resistido al interior", concluye.